

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6051 *PGS ACELERADORA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PGS INVERSORES Y GESTIÓN DE CARTERAS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de Pgs Aceleradora, S.L. (Sociedad Absorbente) y Pgs Inversores y Gestión de Carteras, S.L. (Sociedad Absorbida) celebradas en fecha 1 de junio de 2017 aprobaron por unanimidad la Fusión por absorción de Pgs Inversores y Gestión de Carteras, S.L. por Pgs Aceleradora S.L. (Sociedad Absorbente) todo ello en base al Proyecto de Fusión de fecha 1 de junio de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades indicadas así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del anuncio.

Madrid, 12 de junio de 2017.- El Administrador Único de Pgs Aceleradora, S.L. y Pgs Inversores y Gestión de Carteras, S.L., Pablo Gimeno Sánchez.

ID: A170048428-1